

Guayaquil, Abril 25 del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LIBIJOR ELECTRONIC S. A.
Ciudad.-

Estimado Señores:

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario LIBIJOR ELECTRONIC S. A.

Le manifiesto lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumple razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado para la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de LIBIJOR ELECTRONIC S. A. a diciembre 31 del 2019 están respaldadas por registros contables que tienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables. La compañía no ha realizado transacción alguna en presente ejercicio

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros, y los respectivos Anexos presente razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas

Cordialmente,


ANA MARIA CARRIEL

Comisaria
C. C. 0909833600

Guayaquil, Mayo 02 del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LIBIJOR ELECTRONIC S. A.**

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de **LIBIJOR ELECTRONIC S. A.** y en cumplimiento a lo dispuestos por las disposiciones legales, elevo a la consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2019:

1. La administración de la Compañía pese a todos sus esfuerzos, no ha logrado cumplir con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019.
2. La presente administración a seguido todas y cada una de la resoluciones adoptadas en la junta General de Accionistas.
3. La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico de este año ha arrojado un saldo positivo, no se han producido cambios en el ámbito Administrativo, legal o laboral que merezcan mención.
4. La Compañía ha tenido utilidades, por lo que se procede el reparto de las Mismas entre los Accionistas de la Compañía.
5. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la Compañía que durante el ejercicio Económico del año siguiente se adopten nuevas medidas para mejorar los resultados.

Sin otro particular, de ustedes me suscribo.

p. LIBIJOR ELECTRONIC S. A.


ARMANDO CARRILLO
Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía LIBIJOR ELECTRONIC S. A. celebrada en la ciudad de Guayaquil a las 13 horas 30 minuto del día 18 de Mayo del 2020..

Legalmente instalada según agenda aprobada para realizar los siguientes puntos.

- 1.- Dar a conocer los resultados obtenidos en la gestión del periodo 2019.
- 2.- Establecer la repartición de los resultados del 2019

Se nombre como presidente y secretaria de la presente Sesión de Junta General Ordinaria de Accionista VICENTE ARMANDO CARRILLO BURGOS Y ANDRES CARRIEL IBARRA respectivamente.

Desarrollo

Punto Uno: Después de la discutida y analizada las propuestas la junta General Ordinaria de Accionista de la Sociedad, ACUERDA: En fortalecer las estrategias de ventas para poder conseguir más mercado en otros sector del comercio.

Punto dos: Los resultados conocidos (utilidad) en el balance, se acumularan al siguiente ejercicio económico.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las 15 horas y cuarenta y cinco minutos del día 18 de Mayo del año dos mil veinte.


VICENTE CARRILLO BURGOS
Presidente de Junta


ANDRES CARRIEL IBARRA
Secretario